

MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 221

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2020-8367 *Notificación de sentencia en juicio verbal 941/2019.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de DISTRIBUCIONES JESÚS PALENZUELA, SL, frente a FÉLIX MARTÍNEZ ALLEGUE, en los que se ha dictado SENTENCIA, la cual es firme y contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FÉLIX MARTÍNEZ ALLEGUE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 4 de noviembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2020/8367

CVE-2020-8367